

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 767, de fecha 01 de Febrero del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11977

Considerando:

- Acuerdos CORE N°11875, 11876 y 11877, todos de fecha 14 de diciembre de 2021, mediante los cuales, en el marco de una bicomisión de fomento productivo y desarrollo social, se produce una reunión de los integrantes de dichas comisiones junto al Delegado Presidencial, Seremi Agricultura y directores de la DOH y DGA, para analizar distintos temas relacionados con la escasez hídrica presente en la región de Coquimbo.

Se acuerda:

- Solicitar a través del Delegado Presidencial Regional, el detalle y balance de las iniciativas incluidas en el Plan Regional de Emergencia Hídrico, con los montos gastados y los productos realizados. A su vez, informar la manera en que se abordarán las iniciativas no ejecutadas, ello con el fin de concluir de buena forma este Plan de Emergencia.
- Solicitar al Seremi de Agricultura informe la cantidad de tranques ex CORA que se han recuperado en las 3 provincias, con sus ubicaciones y montos invertidos.
- Invitar a una próxima reunión de comisión a la DGA para que informe sobre el complejo proceso de fiscalización que se realiza en la región, con sus normativas y reglamentos.
- Invitar a una próxima reunión de la comisión de desarrollo social, a la DOH para que informe respecto del avance de las iniciativas incluidas en el Plan Choapa ejecutado por el MOP y sobre el Convenio entre la DOH y Aguas del Valle, con sus alcances, líneas de trabajo y sus resultados efectivos.
- Reenviar al Ministro MOP y Director Nacional DOH, el Acuerdo CORE N°11405 de fecha 21 de mayo de 2021, mediante el cual se manifiesta la voluntad de respaldar las acciones necesarias que conlleven a la concreción de la iniciativa “Construcción Plantas Desaladora, Provincia de Limarí”, solicitando gestionar los recursos necesarios para iniciar los estudios como paquete, de prefactibilidad y factibilidad, como se autorizó en el proyecto original, de manera tal de dar agilidad a los procesos.
- Solicitar tanto a la Gobernadora Regional como al Delegado Presidencial, analizar la forma de financiar la contratación de fiscalizadores para la DGA, mientras dure el Decreto de emergencia, considerando la importancia que tiene esta labor en época de escasez hídrica. A su vez considerar el análisis de factibilidad de convenio entre municipios y DGA con el fin de designar funcionarios municipales a labores de fiscalización de robo de agua, tal como se realiza con el municipio de Illapel.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Srta. Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo, 0 voto(s) de abstención; 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr(s) Javier Vega Ortiz justifica inasistencia por razones de salud.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl